

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN 2020**

## **Política de Atención Educativa para la población de ámbitos rurales**

**Ministerio rector: Ministerio de Educación**

**Mayo de 2021**

## Contenido

1. Resumen ejecutivo .....	3
2. Análisis de las intervenciones realizadas .....	6
3. Recomendaciones: .....	16
4. Anexos .....	16

## 1. Resumen ejecutivo

El MINEDU cuenta con la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales, aprobada mediante Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, al 2030 se plantea asegurar las condiciones de calidad y oportunidades necesarias para el curso oportuno de las trayectorias educativas y el desarrollo de competencias de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que viven en los ámbitos rurales.

Dicha política es de obligatorio cumplimiento por todas las entidades del Sector Educación, en todos los niveles de gobierno en marco de sus competencias. Por ello el Ministerio de Educación – MINEDU en su calidad de ente rector en materia educativa, es responsable de coordinar y articular la implementación de dicha política.

El problema público que identifica la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales es “Mujeres y hombres de ámbitos rurales no desarrollan sus competencias según sus necesidades, intereses diferenciados, características, dinámicas productivas y socioculturales, en cada etapa de su vida”. Tomando en cuenta la complejidad de dicho problema para la atención educativa de la población de ámbito rural y el cierre de brechas es que se diseñaron los siguientes objetivos prioritarios:

OP 01: Garantizar la atención de la diversidad cultural en el desarrollo de competencias de los estudiantes, en todas las etapas, niveles y modalidades.

El cual busca obtener:

- Al 2030, el 50% de la población de niñas y niños de zonas rurales menor de tres años se incorporan al sistema educativo.
- Al 2030, el 40% de docentes mujeres y hombres de ámbitos rurales acceden a programas de atracción y retención docente.

OP 02: Asegurar trayectorias educativas protegidas en los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios, población afroperuana y migrantes nacionales y extranjeros.

El cual busca obtener:

- Al 2030, el 70% de docentes mujeres y hombres de los ámbitos rurales, alcanzan niveles satisfactorios, evaluados en base a desempeños requeridos.
- Al 2030, el 60% de niñas y niños de cuarto grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Lectura
- Al 2030, el 60% de niñas y niños de cuarto grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Matemática
- Al 2030, el 60% de niñas y niños de segundo grado de secundaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Lectura
- Al 2030, el 60% de niñas y niños de segundo grado de secundaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Matemática

OP 03. Asegurar el tratamiento de la diversidad cultural y lingüística en el desarrollo de las competencias en los estudiantes de pueblos indígenas u originarios.

El cual busca obtener:

- Al 2030, el 90% de niñas y niños de los ámbitos rurales que asisten a IIEE o formas de atención diversificada cuentan con servicios integrales de bienestar.
- Al 2030, el 44% niñas y niños de zonas rurales acceden a servicios educativos diversificados

OP 04. Fortalecer el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural en los procesos de afirmación de las identidades culturales en las familias y comunidades.

El cual busca obtener:

- Al 2030, el 16% de comunidades de los ámbitos rurales participan en la gestión territorial de los servicios educativos

Por otro lado, debido al contexto de emergencia de sanitaria por el COVID-19, el MINEDU estableció diversas disposiciones de carácter excepcional, con relación al servicio educativo para el período lectivo 2020, y a través de la RM N°160-2020-MINEDU, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en Casa - AeC”, como medida para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional. Debido a que el servicio educativo es impartido a través de los multicanales de AeC y no de manera presencial algunos servicios programados no se han implementado durante el 2020.

Sin embargo, el servicio educativo a través de los Modelos de Atención de Secundaria Rural, es uno de los que más se ha impulsado desde el MINEDU teniendo como resultado lo siguiente:

- 99.68% de niñas y niños de los ámbitos rurales matriculados en los 191 IIEE de las formas de atención diversificada/Modelos de Servicios educativos de Secundaria en el Ámbito Rural han logrado asistir y/o han accedido a las sesiones de Aprendo en Casa y han concluido el año escolar. El nivel de cumplimiento de este indicador es significativo a pesar del contexto COVID -19, esto debido a las diferentes estrategias que han implementado los directivos de los Modelos de Servicios Educativos de secundaria en el Ámbito Rural para hacer llegar los materiales y recursos educativos a los estudiantes, a ello se sumó el compromiso de los docentes para brindar la retroalimentación a los estudiantes que ha hecho posible este alto porcentaje de asistencia y conclusión del año escolar.
- En el 2020, 15.02% % de estudiantes de ámbitos rurales han accedido al Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil. El indicador alcanzado muestra la magnitud de atención a estudiantes de ámbitos rurales en las 76 Secundaria con Residencia Estudiantil.
- El Modelo de Secundaria en Alternancia fue creado según la RM 518-2018-MINEDU, actualmente se cuenta con 78 instituciones educativas de Secundaria en Alternancia, ubicadas en 15 regiones (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Ucayali). Según datos del SIAGIE en el año 2020, se matricularon 6,141 estudiantes en este servicio educativo.
- El Modelo de Secundaria Tutorial, fue creado con RM 072-2019-MINEDU, actualmente se cuenta con 37 secundarias tutorial, ubicadas en 5 regiones: Huancavelica, Junín, Pasco, Ancash y Ucayali. Según datos del SIAGIE en el año 2020 se matricularon 968 estudiantes en

este servicio educativo. El MSE ST se implementa en el núcleo Educativo es semipresencial y se caracteriza por acercar el servicio educativo a comunidades del ámbito rural distantes que se encuentran a más de una hora a pie de cualquier IE con nivel secundario, atiende a poblaciones muy pequeñas de estudiantes min 15 máx. 40. Los estudiantes desarrollan sus aprendizajes a través de proyectos de aprendizaje. Para ello el servicio educativo se desarrolla en dos espacios formativos: el núcleo educativo en la que se da la fase presencial y los estudiantes reciben 28 horas pedagógicas y el espacio tutorial donde el estudiante desarrolla 12 horas de aprendizaje a distancia, se da en sus domicilios (3 horas con el docente y 9 horas de aprendizaje autónomo).

En el 2020 en el contexto COVID-19, se implementó la Estrategia de Aprendo en Casa (AeC), habiendo logrado algunos avances relevantes en los MSE:

- Los actores de las IE MSE de Secundaria en el ámbito rural han recibido la asistencia técnica virtual a cargo de 31 asistentes técnicos, quienes reforzaron las competencias profesionales de los actores educativos de los tres MSE (SA, SER y ST), los temas reforzados han estado referidos a Proyecto integrador, adecuación de sesiones de aprendizaje, portafolio de evidencias, retroalimentación y análisis de evidencias.
- Se desarrolló el II encuentro nacional e intercambio de experiencias de gestión comunitaria - MSE –Secundaria Tutorial, donde los coordinadores intercambiaron experiencias, estrategias y acciones realizadas por los gestores comunitarios para contribuir en la implementación del MSE-ST-2020 en el marco de la EAC.
- Asistencia técnica y capacitación a los docentes y directores de los 3 MSE en función a las necesidades formativas identificadas. Entre los aspectos o temáticas desarrolladas se priorizaron en el Componente pedagógico: Elaboración de proyectos integradores; uso fichas de autoaprendizaje; adecuaciones de las sesiones de aprendizajes y fichas de autoaprendizaje como recursos de Aprendo en casa; retroalimentación formativa del desarrollo de las competencias y organización del portafolio de estudiantes. En el componente de gestión se brindó asistencia técnica en la Implementación de la estrategia AeC, fortalecimiento de la gestión escolar. Asimismo, en el componente de soporte se reforzó sobre el trabajo de familia y comunidad en el marco de la estrategia AeC y el fortalecimiento del sistema de bienestar estudiantil.
- Se gestionó para que el 100% de estudiantes de los Modelos de Servicio Educativo secundaria en ámbito rural (SRE, SA y ST) haya recibido la dotación alimentaria del Programa Qali Warma, para lo cual se mantuvo constante coordinación con MIDIS.

## 2. Análisis de las intervenciones realizadas

Objetivo prioritario	Lineamiento	Servicios	Responsable del servicio	Indicador del estándar del servicio	Análisis de principales actividades implementadas	Medidas requeridas y/o adoptadas para lograr prestar el servicio
Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales	Priorizar la atención diferenciada de la población de los ámbitos rurales que no accede al servicio educativo, con énfasis en niños y niñas menores de 6 años, adolescentes y jóvenes de la Amazonía, VRAEM y zonas de frontera, y pueblos indígenas u originarios y población afroperuana.	Programa de orientación y acompañamiento familiar que incida en prácticas de crianza locales, libres de estereotipos y violencia de género y oportunidades igualitarias de aprendizaje.	DIGEBR DIGEIBIRA - DISER	Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 6 años que reciben programas de atención y acompañamiento familiar.	Debido a la emergencia sanitaria, no se ha brindado el servicio a través de los PRONOEI de Entorno Comunitario y Familiar (ciclo I y II) de manera presencial, sino más bien de manera remota en el marco de la estrategia a distancia Aprendo en Casa. El trabajo realizado a través de los PRONOEI es dirigido a niños y niñas menores de 6 años y a sus respectivos padres de familia.	El MINEDU no cuenta con una fuente de información referida al acompañamiento familiar. Por ello es de suma importancia que se incluya en el SIGMA y otros sistemas de información del MINEDU, indicadores que respondan a este servicio.

<p>Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales</p>	<p>Priorizar la atención diferenciada de la población de los ámbitos rurales que no accede al servicio educativo, con énfasis en niños y niñas menores de 6 años, adolescentes y jóvenes de la Amazonía, VRAEM y zonas de frontera, y pueblos indígenas u originarios y población afroperuana.</p>	<p>Servicio de educación secundaria con residencia estudiantil.</p>	<p>DIGEBR DIGEIBIRA DISER</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que acceden a Secundaria con Residencia Estudiantil.</p>	<p>El MINEDU viene impulsando el funcionamiento de 76 Secundarias con Residencia Estudiantil distribuidas en 9 regiones del país, dotándolas de condiciones básicas para garantizar el acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa de estudiantes de comunidades rurales dispersas.</p>	<p>Durante el 2020, en el contexto del COVID – 19, las residencias estudiantiles no han funcionado debido a las medidas adoptados por el Gobierno a nivel nacional.</p>
<p>Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales</p>	<p>Reducir el tiempo de traslado de los estudiantes a las IIEE</p>	<p>Servicios de Traslado escolar</p>	<p>Dirección General de la Calidad de Gestión Escolar DIGEIBIRA</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de los ámbitos rurales que asisten puntualmente utilizando el servicio de traslado escolar.</p>	<p>Se cuenta con el servicio de Rutas Fluviales” (IRF), el cual busca contribuir con el acceso de estudiantes a instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria ubicadas en el ámbito rural en amazonía, mediante la adecuada gestión y organización del traslado de los estudiantes.</p>	<p>Debido al estado de emergencia sanitaria no se realizaron clases presenciales por lo que no se utilizó el servicio. Sin embargo, se ha logrado la construcción de embarcaciones fluviales que al término de la pandemia estarán en funcionamiento.</p>

<p>Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales</p>	<p>Incrementar el ingreso de personas con vocación o experiencias vinculadas al sector, provenientes de pueblos indígenas u originarios hacia la profesión docente.</p>	<p>Programa de profesionalización y /o titulación a estudiantes talentosas/os egresadas/os de la educación básica regular y otras personas con experiencia docente.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Docente</p>	<p>Número de hombres y mujeres que culminan programas de profesionalización y titulación.</p>	<p>En el marco de lo establecido en la Ley N° 30512 y su Reglamento, aprobado por DS N° 010-2017-2020, las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP), pueden desarrollar programas de profesionalización docente (PPD), conducentes a la obtención del grado de bachiller, en los mismos programas de estudios licenciados. Cabe indicar que actualmente se cuenta con treinta y dos (32) EESP.</p>	<p>El licenciamiento de las primeras EESP se inició a partir de junio de 2020 y en pleno contexto de pandemia por la Covid-19, dichas instituciones actualmente aún no han iniciado los PPD, para lo cual el Minedu se encuentra en proceso de emisión de las orientaciones del caso. En ese mismo sentido, se viene evaluando la modificatoria de los Lineamientos Académicos Generales y la emisión de normativa específica vinculada a los PPD, entre otros</p>
<p>Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales</p>	<p>Incrementar el ingreso de personas con vocación o experiencias vinculadas al sector, provenientes de pueblos indígenas u originarios hacia la profesión docente.</p>	<p>Programa de profesionalización y /o titulación a estudiantes talentosas/os egresadas/os de la educación básica regular y otras personas con experiencia docente.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Docente</p>	<p>Número de mujeres y hombres titulados a través de programas de profesionalización y titulación</p>		

<p>Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.</p>	<p>Implementar procesos de diversificación curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales.</p>	<p>Asistencia técnica en la implementación de Programas Curriculares diversificados, flexibles y pertinentes a los especialistas</p>	<p>DIGEBR DIGEIBIRA</p>	<p>Porcentaje de especialistas orientados en la planificación e implementación de los programas diversificados</p>	<p>Se cuenta con un plan de asistencia técnica para el nivel inicial 2020. Se ha desarrollado una asistencia técnica articulada diferenciada a través de la intervención "Todos Movilizamos Aprendizajes". Se ha realizado el primer taller de fortalecimiento de capacidades a los especialistas de 4 regiones (Lambayeque, Cusco, Lima Provincias y Lima Metropolitana y Cajamarca)</p>	<p>Ante el recorte presupuestal que afectó al sector público, como consecuencia de la emergencia sanitaria, se vio la necesidad de redistribuir las acciones formativas de la AT para atender a las y los especialistas de DRE/UGEL en condiciones más adversas (zonas del VRAEM, Huallaga y frontera, o los del grupo Selva y Aprende).</p>
<p>Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.</p>	<p>Implementar procesos de diversificación curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales.</p>	<p>Acompañamiento pedagógico docente en la implementación de programas curriculares diversificados, flexibles y pertinentes</p>	<p>DIGEBR DIGEIBIRA (DEIB y DISER)</p>	<p>Porcentaje de directores y docentes acompañados desarrollan programas curriculares diversificados</p>	<p>Se viene impulsando la implementación del acompañamiento pedagógico, estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante pedagógico promueve en los docentes -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica.</p>	<p>En el 2020 en el marco del contexto del COVI- 19 se ha implementado el acompañamiento pedagógico a distancia en instituciones educativas unidocentes y multigrado, habiendo atendido a 12,575 docentes y en instituciones educativas EIB se atendió a 10,101 docentes (3053 docentes del nivel inicial y 7 048 docentes del nivel primario). El acompañamiento pedagógico ha estado a cargo de 836 acompañantes pedagógicos en IIEE de primaria multigrado y 698 acompañantes en IIEE EIB.</p>

Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	Fortalecer la Formación, reconocimiento y certificación a actores socio educativo y comunitario de los ámbitos rurales.	Servicio de Educación Técnico Productiva y Tecnológica, y otras formas educativas	DIGEIBIRA – UEC Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística.	Número de CETPROS u otras formas educativas en funcionamiento en los ámbitos rurales vinculados a la dinámica socio productiva local	Existen 813 Centros de Educación Técnico - Productiva (CETPRO) a nivel nacional, de los cuales 38 de ellos se encuentran en ámbitos rurales. Durante el 2020, se han atendido a 3981 estudiantes.	Durante el 2020, en el contexto del COVID – 19, las CETPRO han tenido una considerable reducción de estudiantes a comparación del 2019.
Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	Fortalecer la investigación sobre el desarrollo local y la transversalización del enfoque intercultural en docentes de instituciones de educación superior.	Programa de fortalecimiento de las competencias de formadoras y formadores	Dirección General de Desarrollo Docente	Número de docentes formadoras y formadores fortalecidos en sus competencias para atender las diversas necesidades formativas de los docentes en los ámbitos rurales conforme a los modelos existentes	Se han desarrollado acciones formativas en la modalidad a distancia, orientadas al fortalecimiento de capacidades de los docentes formadores de los IESP/EESP públicas y privadas	La meta programada de participantes durante el 2020, se redujo al 60% en el caso del personal nombrado y el 40% al personal contratado.
Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del	Fortalecer la investigación sobre el desarrollo local y la transversalización del enfoque intercultural	Programa de fortalecimiento de las competencias de formadoras y formadores	Dirección General de Desarrollo Docente	Número de docentes formados para la implementación		

desempeño docente.	en docentes de instituciones de educación superior.			de modelos existentes		
Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	Incrementar la atracción y retención de docentes de calidad en II.EE y escuelas de educación superior que atienden a población de los ámbitos rurales, priorizando Amazonía, VRAEM y zonas de frontera, pueblos indígenas u originarios y población afroperuana.	Programa de incentivos para la atención y retención de docentes en los ámbitos rurales	Dirección General de Desarrollo Docente DITEN	Porcentaje de docentes que implementan procesos de calendarización escolar	No se ha desarrollado la calendarización escolar	No se indica
Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	Incrementar la atracción y retención de docentes de calidad en II.EE y escuelas de educación superior que atienden a población de los ámbitos rurales, priorizando Amazonía, VRAEM y	Incentivos de atracción de profesionales de alto nivel con destacables niveles de competencias académicas y experiencia en investigación	Dirección General de Desarrollo Docente	Número de profesionales de alto nivel incorporados a la plana docente de las EESP que cumplen con estándares de desempeño establecidos	Se cuenta con la Norma Técnica "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicos" con la finalidad de garantizar la selección y contratación de docentes idóneos.	No se indica

	zonas de frontera, pueblos indígenas u originarios y población afroperuana.					
Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	Asegurar la implementación gradual de las redes educativas rurales a nivel local para la toma de decisiones pedagógicas y de gestión de los servicios territoriales por parte de las y los servidores del Sector.	Redes educativas rurales en funcionamiento	Dirección General de la Calidad de Gestión Escolar	Número de servicios educativos cuya gestión cuenta con la participación activa de la comunidad	Se ha fortalecido la gestión escolar de las IIEE agrupadas en RER o RE, a través de la dotación de equipos de gestión escolar que cuenten con competencias en gestión y acompañamiento pedagógico para la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Las 186 redes cuentan con equipos de gestión escolar para las IIEE agrupadas en Redes Educativas Rurales y Redes Educativas de Gestión Escolar, compuestos por los CRER y CARER. Los equipos de gestión brindan acompañamiento a los directores.	No se indica
Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	Asegurar la implementación gradual de las redes educativas rurales a nivel local para la toma de decisiones pedagógicas y de gestión de los servicios territoriales por parte de las y los servidores del Sector.	Redes educativas rurales en funcionamiento	Dirección General de la Calidad de Gestión Escolar	Número de Redes Educativas a nivel local en los ámbitos rurales que cuentan con mecanismos de rendición de cuentas activos y accesibles a la comunidad sobre los aprendizajes de los estudiantes		

<p>Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género.</p>	<p>Servicios de SAANEE, CEBE y PRITE y otras formas de educación especial adaptados al ámbito rural</p>	<p>Dirección General de Servicios Especializados</p>	<p>Porcentaje de estudiantes mujeres y hombres con necesidades educativas especiales atendidos por servicios educativos adaptados</p>	<p>Durante el año 2020, se registró un total de 8,392 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, que fueron atendidos en las modalidades de EBE, EBA y EBR, a través de los Programas de Intervención Temprana - PRITE, Centros de Educación Básica Especial - CEBE, Servicio de apoyo y asesoramiento a las NEE - SAANEE y el Servicio de Apoyo Educativo Virtual (SAEV), en área rural.</p>	<p>Es preciso mencionar que, debido a la pandemia, muchos estudiantes con discapacidad atendidos en IE urbanas regresaron a sus comunidades rurales, esto ha sido una barrera, debido a la falta de conexión, servicio electrónico, o falta de aparatos tecnológicos para realizar sus actividades escolares.</p>
---	--	---	--	---	--	---

<p>Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.</p>	<p>Optimizar la atención educativa diferenciada basada en el reconocimiento de los aprendizajes de mujeres y hombres de los ámbitos rurales que desarrolla prácticas productivas a lo largo de su ciclo de vida u otros conocimientos tradicionales y/o ancestrales.</p>	<p>Modelos educativos alternativos y diversificados</p>	<p>DIGEIBIRA</p>	<p>Número de estudiantes atendidos en formas de atención diversificadas</p>	<p>Se viene impulsando la implementación de 191 IIEE de los servicios Educativos diversificados de secundaria en el ámbito rural y están distribuidos en diferentes departamentos del país. En el 2020 según información del SIAGIE fueron atendidos 24,042 estudiantes en los 03 servicios educativos diversificados (Modelos de servicios educativos de secundaria en el ámbito rural) Secundaria en Alternancia, Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria Tutorial.</p>	<p>La construcción de los módulos de infraestructura en las residencias y CRFA se han visto retrasadas debido a la emergencia sanitaria.</p>
<p>Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales</p>	<p>Asegurar la detección de riesgos y generación de alertas en la prestación de servicios constitutivos asociados a la atención educativa orientada hacia el bienestar del estudiante</p>	<p>Sistema de detección y derivación de estudiantes que no acceden a servicios de identidad, salud, nutrición y buen trato.</p>	<p>Dirección General de la Calidad de Gestión Escolar</p>	<p>N° de estudiantes mujeres y hombres de los ámbitos rurales que acceden a los servicios asociados a su desarrollo integral</p>	<p>No se ha desarrollado un sistema integrado</p>	<p>No se indica</p>

Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales	Establecer mecanismos y acciones para la atención de casos de violencia sexual, física y psicológica contra niñas, niños y adolescentes en los ámbitos rurales, con énfasis en áreas críticas de frontera y el VRAEM.	Atención especial al seguimiento de casos de estudiantes que hayan sufrido violencia sexual y/o de género	Dirección General de la Calidad de Gestión Escolar	Porcentaje de estudiantes mujeres y hombres de ámbitos rurales, víctimas de violencia sexual y/o de género atendidos por programas educativos especializados en los plazos predeterminados	Atención de los casos de violencia contra las y los estudiantes es responsabilidad de las II.EE y le corresponde a la DRE y UGEL hacer el seguimiento correspondiente.	La dirección que se indica como responsable en la política nacional, solicita la modificación del servicio y del indicador.
Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales	Establecer mecanismos y acciones para la atención de casos de violencia sexual, física y psicológica contra niñas, niños y adolescentes en los ámbitos rurales, con énfasis en áreas críticas de frontera y el VRAEM.	Soporte asistencial, educación sexual integral y protección para la permanencia en el sistema educativo	Dirección General de la Calidad de Gestión Escolar Dirección General de Educación Básica Regular.	Número de madres y familias jóvenes que son atendidos por programas educativos de atención integral	No se cuenta con una fuente de información referida al acompañamiento familiar.	Por el momento no se cuenta con un programa educativo de atención integral en el MINEDU.

### 3. Recomendaciones

- ✓ Se necesita que la implementación de la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales, continúe siendo incorporada en la planificación, presupuesto, el monitoreo y estrategias que el sector viene aplicando en sus tres niveles de gobierno.
- ✓ Se necesita tener en cuenta una estrategia que coadyuve a un rediseño organizacional en el MINEDU que permita atender las necesidades territoriales de los actores educativos.
- ✓ Es de suma importancia revisar y evaluar si las direcciones consideradas, inicialmente, como responsables de los servicios son quienes deben reportar información sobre dichos indicadores. Algunas direcciones manifiestan que han realizado algunas acciones que se relacionan con los servicios estipulados en la política, pero sin la intención de contribuir directamente a ellos. Por otro lado, algunas direcciones responsables manifiestan que no realizan acciones en el marco de dichos servicios.

### 4. Anexos

- ✓ Enlace del reporte de seguimiento  
<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/pei.php>